

RESOLUCIÓN N° 505 /2022

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA INGENIERA AGRONONOMA GLORIA GRACIELA BOGADO, COMO DIRECTORA INTERINA DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

Asunción, 31 de octubre de 2.022.

VISTA: La Ley N° 3.788 "QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) y;

CONSIDERANDO: *Que, la citada disposición legal, en su Artículo 15°, establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), inc. I) "nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes".*
Que, el Decreto N° 156 "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO, COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), de fecha 30 de Agosto del 2018.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.-

DESIGNAR, a la Ing. Agr. **GLORIA GRACIELA BOGADO**, con C.I.C. N° 695.631, como Directora Interina de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, con antigüedad de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.-

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente